



**COMPañIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS - RIOS - ECUADOR
Escripción: Nº004-CPO-2012-AMT

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE
TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A. DEL 28 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Ventanas, domicilio de la COMPANIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A, en su sede social ubicada en Los Ríos entre Velazco Ibarra y Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo de 2019, siendo las 15H15, se reúne la Junta General de Accionista, la misma que es presidida por el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz; y el Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo en su calidad de Gerente General, actuando como Secretario. Se encuentra presente además el Comisario de la Compañía, Lcda. Aura Cerezo Llaguno.

El presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicito al Secretario que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el secretario forma la lista de asistencia dejando constancia que se encuentra presente los siguientes accionistas:

Rodney Ernesto Naranjo

Nilo Manuel Zamora Valero

Jairo Lenin Hernández Ortiz

Rubén Salazar Chila

Los accionistas presentes representan el 84.7% de acuerdo al paquete accionarial pagado, por lo que al existir el quorum legal de instalación requerida, se declara legalmente instalada la sesión en primera convocatoria, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos dispuestos en el orden del día, sin modificación, los mismos que consta en la publicación realizada el 16 de Marzo de 2019 en el diario EL RIO de la Provincia de los Ríos, de alta circulación en la ciudad de Ventanas, cuya lectura es la siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S. A.**

De conformidad con las disposiciones previstas en la ley de Compañías, la reglamentación respectiva y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la COMPañIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S. A., a la Junta General a realizarse el día 28 de marzo de 2019 a las 15:00 en el domicilio principal de la compañía, este es, en la ciudad de Ventanas, en su sede social ubicada en Los Ríos entre Velazco Ibarra y Guayas.

En la Junta General de Accionistas convocada, se tratarán los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se informa a los accionistas, que los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a su disposición y serán exhibidos desde el día 15 de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía, en las calles Ríos entre Velazco Ibarra y Guayas.

Se convoca de manera especial a la licenciada Aura Cerezo Llaguno, comisario de la compañía, en la siguiente dirección: Abdon Garay 306 y 10 de Noviembre, Ventanas, 15 de marzo de 2019.

Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo
Gerente General



**COMPañIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS - RIOS - ECUADOR
Evaluación N°004-CPO-2012-AMT

Se deja constancia que esta convocatoria fue notificada además a los accionistas y comisarios que han registrado su dirección electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del "REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA", sin perjuicio de que la asistencia de los mismo, es señal de aceptación de la notificación de la convocatoria.

La secretario informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Considerando previamente el cumplimiento formal de las disposiciones legales pertinentes, se procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos dispuestos en el orden del día, así:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En este punto el Tigo. Rodney Ernesto Naranjo en su calidad de Gerente General expone la memoria correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El mismo que obtuvo un movimiento económico moderado y en el cual de registraron todos los ingresos, compras, gastos de sueldos, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS" y los respectivos pagos de los beneficios de Ley, cabe resaltando además, que no se ha descuidado en realizar las respectivas declaraciones tributarias ante el organismo de control SRI, rigiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno.

Una vez presentada la memoria del Gerente, el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación de este punto del orden del día.

El señor Rubén Salazar toma la palabra y manifiesta que el informe del Gerente es bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes, los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el señor Jairo Lara Moran y RESUELVEN APROVAR la moción en este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBAN la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el PRIMER PUNTO del orden del día.



**COMPañIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS RIOS - ECUADOR
Resolución: N°006-CPO-2012-ANT

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En el segundo punto el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita al secretario de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía Lcda. Aura Cerezo Llaguno.

Correspondiente al año 2018.

Una vez leído el Informe presentado por la Comisaria de la compañía Lcda. Aura Cerezo Llaguno, correspondiente al año 2018, el Presidente Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación del segundo punto del orden del día.

El señor Nilo Zamora Valero toma la palabra y manifiesta que el informe de la Comisaria es bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes, los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el señor Nilo Zamora Valero y RESUELVEN de manera unánime APROVAR la moción en el segundo punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBAN informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En este Tercer punto el Presidente Invita al Gerente para que exponga el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente presenta a la Junta General los Estados Financieros, y para el efecto entrega a cada accionista una copia de los mismos.

Revisado el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el Presidente Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación del tercer punto del orden del día.

El señor Rubén Salazar toma la palabra y manifiesta que el informe de la Comisaria es bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes, los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el señor Rubén Salazar y RESUELVEN de manera unánime APROVAR la moción en el tercer punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBAN el Balance General y El Estado de la Cuenta De Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.



**COMPANÍA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."
VENTANAS - LOS - RIOS - ECUADOR
Resolución N°008-CPO-2012-ART**

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el TERCER PUNTO del orden del día.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En el cuarto punto el Presidente manifiesta a los accionistas que en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad neta de \$86,01 el mismo que hay que liquidarlo realizando el correspondiente reparto entre todos los accionistas, o a su vez se lo puede dejar acumulado, solicitando a los presentes que realicen sus respectivas deliberaciones y tomar la decisión más adecuada posible. El señor Nilo Zamora Valero toma la palabra y manifiesta a los presentes que años anteriores lo hemos venido acumulando y que este año no podría ser la excepción, mucho más si la utilidad generada en este año es mayor a los años anteriores, por lo tanto, mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 se acumulen.

Los accionistas presentes coinciden con el señor Nilo Zamora Valero y RESUELVEN de manera Unánime APROVAR la moción expuesta en este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBA que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 se acumulen.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el CUARTO PUNTO del orden del día.

Una vez concluidos todos los asuntos a tratar, el secretario procede a redactar el acta con las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso de ser necesario. Leída que les fue el acta, y habiendo aprobado las resoluciones en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de la misma fue tomada por unanimidad así como la concurrencia del 84.7% del capital social de la compañía. Dado y firmado en Ventanas provincia de Los Rios a los veintiocho días del mes de Marzo de 2019, siendo las 16H30.


Ing. Jaíro Lenin Hernández Ortiz
PRESIDENTE


Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo
SECRETARIO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 120361739 - 2
CERVANTES MORALES MERCY JACKELINE
 LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL
 15 OCTUBRE 1973
 005-0077 00876 F
 LOS RIOS/VENTANAS
 VENTANAS 1973



ECUATORIANA***** V4443V4442
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
NOLBERTO CERVANTES MURILLO
ANGELA BELGICA MORALES P
 QUEVEDO 18/03/2009
 18/03/2021
 REN 0986844




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 
 0019 F JUNTA No. 0019 - 156 CERTIFICADO No. 1203617392 CÉGULA No.
CERVANTES MORALES MERCY JACKELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: LOS RIOS
 CANTÓN: QUEVEDO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: QUEVEDO
 ZONA: 2

ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019
 CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

 E. PRESIDENCIAL DE LA RV